

Dis. bre 1799

Gastos en Puerto
en Alman. Mar.

L. no 3.^o
1990

ebaguardo

GM-CO 4.3
CAJ. 74
DOC. 321
Fol. 7

Ord.
Vtt. 3

L. M. Cendrea, Guarda Almacén gral.
de la Plaza y marina de Puerto de Callas.

Certifico q. el Maestre Doncelero J. M. Bar-
tante, ha suministrado para repuestos en
el Almacén de marina Noventa y seis
Lambullos con arcos de fierro; y para
q. por la formidaria de tierra y ma-
rina se le satisfaga el importe de su
brechura, doy esta en el Callao a diez
de Diciembre de mil setecientos no-
venta y nueve -

J. M. Cendrea

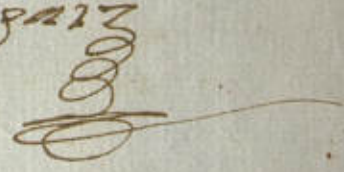
Recivi del S. D. Josef Manuel de Tagle
Yasaga, Cav.º de la R. disting.º con de Carlos 3.º Comi.º
de Guerra y Ministro de Marina, Noventa y
seis p. por otro tanto Lambullos con Arcos de fierro

que aparecen de la ant.^a Certificación, y que al respecto
de ocho m. cada uno, he' construido para repuesto de la Alameda
de Marina; y para q. conste fúmo este en la Comisaria
de Guerra y Marina de Lima y Dor. 7. De 1795

Don D. B. Peros. / Jore Bastante

N^o 17

R^{ma} del S^o D^o D^o Manuel de Fagel
 Comandante de Guerra y Marina la Com^a
 de D^ore p^a Cuatro a^o en esta forma, diez
 p^a por cinco de de Ho de Colores y pañillos
 blancos, y los dos p^a Cuatro a^o restante
 p^a la conduccion de cinco Carg^{os} de barcos
 efectos que se remitiesen de cuenta de la
 R^{ma} Hacienda a los Almacenes de Ultramar
 de Callao, y para que comee y sirva de
 Dada a los R^{os} Ministros, firmo este en
 Lima a los de Diciembre de 1799 #

 Martin de Aguirre


 En 42 p^a 4 a^o

Nº 19

D. Jⁿ Cendasa, Guarda Almacén gral. de la Plaza
y marina del Puerto del Callao -

Certifico, que Antonio Muelo, Alentista de carpinteria de marina, ha executado para repuestos de este R. Almacén la obra siguiente

Obra nueva

Siete escotones de madero de a diez y seis pulgadas de a 1 1/2 m. pulg.	21	-	-
Doce d. de a once d. de a 1 d.	31	4	-
Uno d. Capuchino de diez d. de a 1 d.	5	7	-
Tres tablas grandes de veinte y dos pulg. de a diez y seis pulg. de a 1 d. para un quadern de madero.	15	8	00
Veinte y una d. de a 4 m.	10	4	-
Treinta y tres d. de a 1 m.	4	1	-
Quince Guarniciones de Bombas de pa- noloy a 20 m. de a 1 d.	37	4	-
Catorce maderos de a 5 m.	8	6	-
Quatro Perillas a 4 m.	2	-	-
Quinientos treinta y nueve tablas de a 5 1/2 d. de a 100	36	7	-
Cinuenta tablas de a 6 m.	37	4	-
Cinuenta y dos maderas de a 4 m.	26	-	-

Obra arreglada y repuestos

Ciento treinta y tres d. de a 1 d. de a 1 d.	227	4	-
Una Tabla de madero de a 1 d.	6	rr.	-
Das Pilas de madero de a 1 d.	2	rr.	-
Un Gavio de a 1 d. de a 1 d.	2	rr.	-
Por colocar quatro d. de a 1 d.	2	rr.	-
Por colocar dos d. de a 1 d.	2	rr.	-
Por colocar dos d. de a 1 d.	2	rr.	-
Por colocar dos d. de a 1 d.	2	rr.	-

Total 400 - 7

Y para que por la Comisaria de Guerra y marina, se

le satisfaga de importe arreglado a consuetud
esta en la Plaza deallas a diez y Diciembre de
mil seiscientos noventa y nueve

Mr Candace

El Abuelo de la tía, Don Juan, una
madera negra, de la tía, torreada,
compositura de la tía, y la co-
lor de la tía, de la tía, de la tía,
de los M... de la tía, todo en veint
y un peso seis. Callao a 13 de Diciembre.

de om de ierde

Recibo del Sr. D. Josef Manuel de Tagle Paraga Cap.^a de la R.^a Sint
sin de Carlos 3.^o Comisario de Guerra y Ministro de Marina Quatro
Cientos y seis pesos y siete m.^s. por el importe de las obras de Moton
que countan dela aut.^a Relacion certificada y que, con arreglo ala comi
celebrada por mi con la Marina, se continuó y compuesto para repa
de sus Almacenes; y en cuya total cantidad estan comprendido los v
y un p.^t seis m.^s. aque adicende el aut.^a avaluo practicado dela piezas
no countan en dha Contrata p.^t ser de componicon; y para que conste
sea data del expresado Sr. Ministro fúmo este en la forma de Guern
y Marina de Lunay Dos.^a 14 de 1799.

son 266. p. 7. u.

Antonio M.

D. J. Cendasa, Guarda. Almacén gral. de la Pla-
za y de las Salinas de Puerto de Salinas.

Certifico que el ciudadano Don Juan Casta-
neda ha executado p. provision de Almacenes de
salina, la obra siguiente

Obra nueva.		Peso de
Quarenta y dos Barriles de		2
Plancha en tres a ocho d.	42	11
Once d. grandes de carga a diez d.	13	6
Quarenta y dos maderas a quatro d.	20	11
Dos Valdes de d. a cinco d.	26	2
Un Lambrito en cinco d.	00	5
Un Dornajo a duela y a planta de		
aplan en tres per.	03	11
Una barra de en ocho d.	01	11
Una fina en quatro d.	00	4
Obra de compoj.	87	1
Quarenta y un Barriles de Embase		
de la carne a quatro d.	20	4
Noventa y seis d. de mano a d.	48	11
Veinte y un Valdes a diez d.	05	2
Trece platos a d.	03	2
	164	1

para q. por la formidaria de la salina, y salina, se le satisfu-
gan los Ciento Setenta y quatro per. un real, que van
relacionado, doy esta en la Plaza de Salinas a diez y seis
de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve.

J. Cendasa

J. M. del *por* *N. Manuel de Fagel* Con-
sario de Guerra y Marina, la Cam^a de
ciento sesenta y cuatro p^{or} un real, que se
expresan en esta Censura, y para q^{ue}
conste y aver de data a *19* de
t^{er}cio, firmo este en Lima a *19* de
diciembre de *1799* #

En 164 p^{ta}

J. M. Fagel
Manuel de Fagel

M.

D^{no} Juan Manuel de Sagie Teniente Coronel de la
 Real y Distinguida ora de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y
 Ministro de Real Hacienda y Marina. De honor y de p.^o cinco
 y medio n.^o p.^o el importe de treinta y seis p.^o y treinta y cinco
 de reales q.^o he fabricado al respecto de diez y ocho m.^o cada
 quintal p.^o repuesto de las Almacenes de Marina, de Tercia vieja
 q.^o de las mismas se me entregó p.^o el efecto; y p.^o q.^o sirva de data
 al dicho S.^o Com.^o como en el Cálculo q.^o se dice de 1799

Don 829.54.2

Domingo Cornejo


N^o 22

Recibo del S. D. Jose Manuel de Fajle Varuga Carras, O de la Real
 y distinguida don de fijos 3.^o Com.^o Real de Grta. Ministro de Real
 Hacienda y Marina. Veinte y siete p. y quatro ym. p. el imp.^o de doce
 qq. y veinte y cinco libras de Estopa, al resp.^o de diez y ocho r. cada
 quintal, q.^o he fabricado p.^o repuesto de los Almacenes de Marina
 de Tercia vieja q.^o p.^o los mismos seme entregó p.^o el efecto; y p.^o q.^o
 sirva de data al Vho. Sr. Comisario firmo ere en el Callao a 22 de
 Diciembre de 1799

Son 27 p. lrru

Antonio Pic Velgado